

ACTA DEL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:30 horas del día viernes 16 de enero del año 2026, reunidos en las instalaciones que ocupa la Biblioteca del Congreso del Estado de Michoacán, sito, Aquiles Serdán, número 250, colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán de Ocampo, para la presente Sesión del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículo 7, fracción III, 8, fracción III, 28, fracción V, 52, 53, 100 y 104 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dieron cita el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en cuanto a Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo y el Lic. Cecilio Raul Ferreyra Silva como Secretario Técnico a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de resultados de las actividades del comité.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO 01. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se procede al pase de lista de los asistentes, declarando el Presidente del Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reuniéndose el quórum legal de rigor, **se declaran válidos los acuerdos que se tomen en definitiva con las reservas de ley.**

PUNTO NÚMERO 02. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité, da lectura al orden del día y no habiendo modificación a la misma. **Se aprueba el Orden del día de esta Sesión de la Comité de Asunto Editoriales, Biblioteca y Archivo de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.**

PUNTO NÚMERO 03. PROPUESTA DE LÍNEAS DA ACCIÓN DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO 2026.-----

El Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, en su carácter de Presidente del Comité, instruyo aplicar la propuesta de líneas de acción para el ejercicio 2026, con la finalidad de orientar de manera ordenada, programática e institucional el desarrollo de sus actividades, así como fortalecer las funciones de archivo, biblioteca, acervo documental, producción editorial y preservación de la memoria legislativa del Congreso del Estado.

Se destacó que la definición de líneas de acción permite que el Comité no actúe de manera aislada o reactiva, sino con una ruta clara de trabajo, prioridades definidas y objetivos verificables. Entre dichas líneas podrán considerarse la actualización del inventario bibliográfico, el fortalecimiento del acervo, la gestión de donaciones, la valoración de convenios con escuelas públicas y privadas, universidades, bibliotecas municipales y estatales, la promoción de actividades culturales y editoriales, la conservación de documentos históricos, la digitalización progresiva de materiales relevantes y la mejora de los servicios de consulta para diputadas, diputados, personal técnico, estudiantes, investigadores y ciudadanía.-----

PUNTO NÚMERO 04. ASUNTOS GENERALES. -----

En el uso de la voz el Secretario Técnico pregunta al Presidente del Comité, si tienen algún asunto general que tratar lo indique, que **no refiere tener algun asunto en particular para tratarse; por lo que se da por incluido en la presente acta y se da desahogado este punto.** -----

PUNTO NÚMERO 05. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Finalmente, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen o al calce quienes en ella intervinieron, para la debida constancia legal y todos los demás efectos procedentes. -----

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 16 días del mes de enero del año 2026.

ATENTAMENTE

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ

PRESIDENTE